

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Convocatoria de Proyectos Colaborativos</b>	<b>CÓDIGO</b>	
----------------------	--	---------------	--

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Area Funcional:</b>	Apoyo a la docencia y la investigación
<b>Órgano/s Competente/s UCM:</b>	Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado
<b>Órgano Competente (Otras Administraciones y OO):</b>	
<b>Unidad Responsable:</b>	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)
<b>Otras Unidades/ Servicios Implicados:</b>	Servicio de Coordinación, Nóminas y Seguros Sociales Unidad de Procedimientos Económicos Servicio de Gestión de personal PAS y PDI
<b>Otras Administraciones/ Organismos Implicados:</b>	MINECO
<b>Destinatarios (N):</b>	Investigadores Otro:
<b>Objeto:</b>	Tramitación de convocatoria de proyecto de investigación dentro de las líneas que establece el organismo MINECO con la participación de empresas y organismos públicos orientadas a los retos de la sociedad.
<b>Modalidades:</b>	
<b>Procedimiento Precedente:</b>	
<b>Procedimiento/s Intermedio/s:</b>	
<b>Procedimiento Consecuente:</b>	

<b>DATOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Forma de Inicio:</b>	De Oficio Otra/Primera Actividad:
<b>Solicitante:</b>	Personal Docente e Investigador (PDI) Otro:
<b>Formularios:</b>	Código y Denominación:
<b>Documentación:</b>	Especificar:
<b>Lugar y Forma de Presentación:</b>	Lugar: Forma:
<b>Plazo de Presentación:</b>	Días: Meses:
<b>Forma de Terminación:</b>	
<b>Órgano/s de Resolución:</b>	Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado
<b>Plazo de Resolución:</b>	Días: Meses:
<b>Plazo Medio Resolución/Ejecución:</b>	Especificar:
<b>Efectos Silencio Administrativo:</b>	
<b>Recursos:</b>	Otro: Plazo (meses): Plazo:
<b>Normativa Básica:</b>	LOU
<b>Normativa de Tramitación:</b>	Convocatoria MINECO

<b>DATOS PARA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA</b>	
<b>Sistema de Identificación:</b>	Usuario y Contraseña
<b>Nivel Actual Automatización</b>	Bajo
<b>Sistemas o Aplicaciones Informáticas Utilizadas:</b>	Ms office, correo electrónico Otro:
<b>Nivel de Interactividad:</b>	Bajo (solicitud y resolución, o sólo una vez)

<b>DATOS CUANTITATIVOS</b>	
<b>Periodicidad (Normativa):</b>	
<b>Períodos Mayor Carga Trabajo:</b>	<b>Períodos Menor Carga Trabajo:</b>

<b>FASES O TRÁMITES DEL PROCEDIMIENTO</b>	
1	PLANIFICACIÓN
2	SOLICITUD
3	CALCULO DE COSTES
4	TRAMITACIÓN
5	RESOLUCIÓN PROVISIONAL
6	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
7	CONCESIÓN
8	EJECUCIÓN DEL PROYECTO

<b>OBSERVACIONES</b>	

PROCEDIMIENTO		Convocatoria de Proyectos Colaborativos								CÓDIGO		
Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD (Sección) TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES (Servicios UCM) / ADMONES. Y OO.	MEDIOS	SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
1	PLANIFICACIÓN											
1.1	Búsqueda de proyectos colaborativos	Se buscan proyectos colaborativos en los que pueda participar la Universidad		Sección de Programas Europeos		Informáticos				1:00:00	1:30:00	Nº búsquedas de convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
1.2	Análisis de la convocatoria y legislación	Se analizan la convocatoria y la legislación que le afecte tanto europea como nacional		Sección de Programas Europeos		Presencial				0:30:00	0:45:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
1.3	Elaboración del documento de solicitud	Se elabora el documento de solicitud según las bases de la convocatoria		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Excel			0:15:00	0:20:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
1.4	Envío de la convocatoria	Se envía la convocatoria con el enlace a la página web del organismo, normativa e impreso de solicitud, al gestor de la web de la OTRI para su publicación		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
1.5	Asesoramiento a investigadores	Se asesora a los investigadores interesados en la convocatoria		Sección de Programas Europeos		Presencial	Telefónico			3:00:00	4:00:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
1.6	Reunión previa	Se reúnen previamente para acordar los términos del acuerdo de convocatoria		Sección de Programas Europeos		Presencial				1:00:00	1:30:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
1.7	Recepción del acuerdo de consorcio	Se recibe el acuerdo de consorcio que nos envía el coordinador o gestor del grupo de investigación		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
1.8	Estudio/Revisión del acuerdo de consorcio	Se estudia o revisa el acuerdo del consorcio conjuntamente con el asesor jurídico		Sección de Programas Europeos		Presencial				2:00:00	2:30:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
1.9	Comunicación con el investigador para subsanación	Se contacta con el investigador para que subsane o modifique las condiciones del acuerdo por necesidades institucionales		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
1.10	Autorización del Vicerrectorado	Se pasa a la firma al vicerrector competente		Sección de Programas Europeos	Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado		Mensajería Presencial			0:05:00	0:10:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
2	SOLICITUD											
2.1	Coordinación con el grupo de investigación	Se coordina con el grupo de investigación de la UCM y coordinador del proyecto Empresa (empresa privada) para elaborar la solicitud del Proyecto Colaborativo		Sección de Programas Europeos	IP Empresa	Informáticos	Correo electrónico Telefónico			2:00:00	2:30:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
2.2	Envío de la solicitud	Se envía la solicitud con las orientaciones y recomendaciones para la tramitación de la convocatoria si no la descargan directamente en la página web.		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
3	CÁLCULO DE COSTES											
3.1	Cálculo del personal propio	Se calcula el coste hora del personal propio consultando datos al servicio de nóminas		Sección de Programas Europeos	Servicio de Coordinación, Nóminas y Seguros Sociales		Correo electrónico Telefónico			0:30:00	0:45:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
3.2	Cálculo del personal externo	El investigador principal proporciona el perfil de la plaza a convocar para el proyecto, con el que se calcula el coste del contrato		Sección de Programas Europeos	Servicio de Personal Fundación General UCM		Correo electrónico Telefónico			0:30:00	0:45:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
3.3	Cálculo de subcontratación	Si hubiera subcontrataciones se calcula coste del tipo de contrato, quien lo firma, etc. para que todo esté correcto en la solicitud		Sección de Programas Europeos			Correo electrónico Telefónico			0:30:00	0:45:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
3.4	Cálculo del material inventariable	Se consulta el periodo de amortización del material inventariable		Sección de Programas Europeos	Unidad de Procedimientos Económicos		Correo electrónico Telefónico			0:30:00	0:45:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI
3.5	Costes indirectos	Se calcula en base al personal propio y externo y con los parámetros de la convocatoria según fórmula, el número de horas imputadas al proyecto		Sección de Programas Europeos						1:00:00	1:30:00	Nº convocatorias de Proyectos Colaborativos OTRI

PROCEDIMIENTO		Convocatoria de Proyectos Colaborativos								CÓDIGO		
Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD (Sección) TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES (Servicios UCM) / ADMONES. Y OO.	MEDIOS	SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
4	<b>TRAMITACIÓN</b>											
4.1	Grabación de datos de la solicitud	Se graban los datos de la solicitud interna		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Excel			0:30:00	0:45:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
4.2	Revisión del proyecto	Se revisa el proyecto tantas veces como sean necesarias para llegar acuerdo entre coordinador y el grupo de investigación		Sección de Programas Europeos		Presencial				3:00:00	3:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
4.3	Evaluación /Envío del proyecto	Se evalúa el proyecto con la jefe de servicio y se envía al grupo de investigación para su revisión		Sección de Programas Europeos		Presencial	Correo electrónico			2:00:00	2:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
4.4	Recepción del número de referencia del Ministerio	Se recibe el número de referencia que nos envía el coordinador una vez que se registra la solicitud en el MINECO		Sección de Programas Europeos	Empresa	Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
4.5	Grabación de datos en la web del Ministerio	Se graban en la página del Ministerio todos los datos recopilados de costes de material		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Web del MINECO			1:00:00	1:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
4.6	Petición /Recepción del acuerdo firmado	Se recibe el acuerdo de consorcio firmado por todas las partes		Sección de Programas Europeos	IP Empresa	Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
5	<b>RESOLUCIÓN PROVISIONAL</b>											
5.1	Recepción de la resolución provisional	Se recibe la propuesta de resolución provisional de concesión de la ayuda del coordinador del proyecto		Sección de Programas Europeos	Empresa	Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
5.2	Asesoramiento al investigador para alegaciones	Se asesora al investigador para la formulación de las alegaciones que se estime oportuno		Sección de Programas Europeos	IP	Informáticos	Correo electrónico telefonico			2:00:00	2:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
6	<b>RESOLUCIÓN DEFINITIVA</b>											
6.1	Recepción de la resolución definitiva	Se recibe la propuesta de resolución definitiva de concesión de ayudas del coordinador del proyecto		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
6.2	Envío de la documentación al coordinador	Se envía la documentación requerida en la convocatoria de los proyectos al coordinador para que lo suba a la aplicación del MINECO, y que éste proceda a la concesión		Sección de Programas Europeos	Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado Servicio de Coordinación, Nóminas y Seguros Sociales	Informáticos	Correo electrónico			0:30:00	0:45:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
7	<b>CONCESIÓN</b>											
7.1	Seguimiento de la publicación del proyecto	Se hace seguimiento de la publicación de la concesión del proyecto		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Página web			0:10:00	0:15:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
7.2	Elaboración de escrito de concesión de proyecto	Se elabora el escrito de concesión de proyecto y apertura de anualidad de gastos de personal que se envía al investigador principal		Sección de Programas Europeos	IP	Informáticos	Correo electrónico Excel			1:00:00	1:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
7.3	Envío/Recepción anualidad de gastos	Se envía la carta de apertura de anualidad de gastos de personal		Sección de Programas Europeos	Servicio de Gestión Económica de Investigación	Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
7.4	Envío de la comunicación concesión del proyecto	Se envía la comunicación de la concesión del proyecto		Sección de Programas Europeos	Servicio de Gestión Económica de Investigación Fundación General	Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
7.5	Comunicación con investigadores para información del personal necesario	Se contacta con los investigadores para que comuniquen el personal necesario para el proyecto a la Fundación General UCM		Sección de Programas Europeos		Informáticos Telefónicos	Correo electrónico			0:10:00	0:15:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
7.6	Recepción del cálculo del coste de personal	Se recibe el cálculo de coste de personal con su categoría para cotejar con los datos de la concesión del proyecto		Sección de Programas Europeos	Servicio de Personal Fundación General UCM	Informáticos	Correo electrónico			0:45:00	1:00:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
7.7	Envío de la solicitud de plazas necesarias	Se envía el escrito de solicitud de plazas al servicio de Gestión Económica de Investigación		Sección de Programas Europeos	Servicio de Gestión Económica de Investigación	Informáticos	Correo electrónico			0:10:00	0:15:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI

PROCEDIMIENTO	Convocatoria de Proyectos Colaborativos	CÓDIGO	
---------------	---	--------	--

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD (Sección) TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES (Servicios UCM) / ADMONES. Y OO.	MEDIOS	SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
8	EJECUCIÓN DEL PROYECTO											
8.1	Comprobación de las partidas del proyecto	Se comprueba que las partidas se ajusten al proyecto o el propio investigador comunica que quiere hacer una subcontratación, asistencia técnica, etc... durante la ejecución del procedimiento.		Sección de Programas Europeos		Informáticos				2:00:00	2:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
8.2	Información de plazos para modificaciones	Se informa de los plazos para la modificación de partidas y períodos de ejecución del proyecto por cada anualidad o cualquier incidencia relacionada con el proyecto.		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Correo electrónico			3:00:00	3:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
8.3	Tramitación de modificaciones	Se tramitan las diferentes modificaciones que quieran realizar los investigadores.		Sección de Programas Europeos		Informáticos	Correo electrónico			3:00:00	3:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
8.4	Asesoramiento sobre la gestión del proyecto	Se asesora sobre cualquier duda sobre la gestión relacionada con la ejecución del proyecto		Sección de Programas Europeos	IP Fundación General UCM Servicios centrales	Informáticos	Correo electrónico			3:00:00	3:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI
8.5	Interlocución entre las partes	Se facilita la interlocución entre el coordinador y el investigador		Sección de Programas Europeos	IP Empresa	Informáticos	Correo electrónico			3:00:00	3:30:00	Nº Proyectos Colaborativos OTRI